



www.teleislas.com.co

RESOLUCION No. 127 2015

(Junio 16)

"Por medio de la cual se hace una adenda a la Resolución 104 de 2015 por medio de la cual se apertura Invitación Pública PROG.TELEISLAS No. 001 de 2015, para la producción de programas de televisión"

LA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo décimo cuarto del Acuerdo 002 del 10 de Octubre de 2013, facultada y autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015 expedida por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión de las Islas- TELEISLAS, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 2.5. SOLICITUD DE ACLARACIONES POR PARTE DE TELEISLAS, señala: *"TELEISLAS podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones necesarias respecto de las ofertas presentadas y el envío de documentos complementarios, hasta antes de la adjudicación"*.

Que en fecha 16 de Junio de 2015, se hace necesario requerir información adicional a los proponentes dentro del proceso de la referencia conforme el capítulo 5 numeral 5.2.1, por medio del cual, se concede facultades al Canal TELEISLAS para fijar términos para la entrega de documentos faltantes en caso de información incompleta o confusa presentados por el oferente.


Que TELEISLAS fijó como plazo de entrega de documentos requeridos el 16 de junio de 2015 en un horario hasta las seis de la tarde (18:00).

Que en la totalidad de las 10 propuestas recepcionadas hubo necesidad de requerir información adicional, las cuales fueron entregadas hasta las seis de la tarde.

Que la fase de Evaluación de ofertas y publicación de las evaluaciones hace parte integral de la Invitación Pública No. 001 de 2015.

En consideración a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: POSPONER por un término de 24 horas el proceso de Evaluación de ofertas y publicación de las evaluaciones en la página web de la entidad. 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



www.teleislas.com.co

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR el cronograma en su etapa final, de la siguiente manera:

**CRONOGRAMA INVITACION PUBLICA No. 001 DE 2015
PROYECTO: PRODUCCION DE PROGRAMAS DEL PLAN DE INVERSION 2015**

| ETAPAS PREVIA Y CONTRACTUAL | FECHA Y HORA | LUGAR O RESPONSABLE |
|---|--------------------------------------|--|
| Evaluación de ofertas y publicación de las evaluaciones. | Junio 17 de 2015 a las 6:00 p.m. | Página web de la entidad. Cartelera Institucional. Comité Evaluador. |
| Traslado del informe de evaluación y recepción de solicitud de aclaraciones y/o modificaciones. | Junio 18 de 2015 a las 02:00 p.m. | Página web de la entidad. Cartelera institucional. Planeación. |
| Adjudicación de Programas. | Junio 18 de 2015 a las 06:00 p.m. | Gerencia. |
| Términos para la suscripción del contrato. | Junio 19 de 2015. | Entidad y Adjudicatario. |
| Término para la legalización del contrato. | Del 19 al 23 de Junio de 2015. | Contratista. |

ARTÍCULO TERCERO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en San Andrés Isla, el DIECISÉIS (16) de Junio de 2015.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

EMILIANA BERNARD STEPERNSON
Gerente TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia